

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ARMAJARO SANTO DOMINGO CÍA. LTDA., CELEBRADA EL
DÍA 28 DE MARZO DE 2013**

En Santo Domingo, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía **ARMAJARO SANTO DOMINGO CÍA. LTDA.**, se reúnen los socios de la compañía: **1)** La compañía **ARMAJARO ECUADOR S.A.**, debidamente representada por el señor Rommel Alarcón, en su calidad de Director Financiero y representante legal de la misma, propietaria de cuarenta y siete mil quinientas (47.500) participaciones sociales; y, **2)** La compañía **EXPORTADORA E IMPORTADORA AGROATILIO CÍA. LTDA.**, debidamente representada por el señor Walter Geovanny Verdesoto Imbaquingo, en su calidad de Gerente y representante legal de la misma, propietaria de dos mil quinientas (2.500) participaciones sociales; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, pagado en el cincuenta por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta mil participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los socios presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están también de acuerdo por unanimidad en tratar: **PUNTO ÚNICO: "Conocer y aprobar los estados financieros del año 2012,** Se designa por unanimidad para que presida la sesión, al señor Rommel Antonio Alarcón Fiallos y actúa en la Secretaría el suscrito, señor Walter Geovanny Verdesoto Imbaquingo, en calidad de Director General de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el único punto del orden del día, tomando la palabra el señor Rommel Antonio Alarcón Fiallos, quien manifiesta que se revise los estados financieros para continuar con los trámites de permisos en los diferentes entes de control. La Junta General luego de las deliberaciones pertinentes, **RESUELVE** por unanimidad de votos:

Aprobar los estados financieros del año 2012

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la

sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia los socios presentes.- *f) p. ARMAJARO ECUADOR S.A., Rommel Alarcón Fiallos, Director Financiero; f) p. EXPORTADORA E IMPORTADORA AGROATILIO CÍA. LTDA., Walter Verdesoto Imbaquingo, Gerente; f) Rommel Alarcón Fiallos, Presidente Ad-Hoc; y, f) Walter Verdesoto Imbaquingo, Director General-Secretario.-*

CERTIFICO: *Que la copia que antecede es igual a su original. Santo Domingo, 28 de marzo de 2013.-*



Walter Geovanny Verdesoto Imbaquingo
SECRETARIO-DIRECTOR GENERAL